

<b>INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA</b>
<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>
<b>Corte a 31 de Diciembre de 2024</b>

## **INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 03 de 2012, la Resolución 7350 de 2013 de la Contraloría General de la República, derogada por el art. 63 de la Resolución Reglamentaria 042 de 2020, la cual fue derogada por el art. 67 de la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023, Subrogada por el art. 72 de la Resolución Reglamentaria Orgánica 066 de 2024 y demás normas concordantes, el día 23 de enero de 2025, se reportó a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes -SIRECI, con el consecutivo No. 105361037562024-12-31, el seguimiento semestral con corte a 31 de diciembre de 2024, del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, para subsanar los hallazgos generados por el ente de control, en las auditorías de desempeño (Laguna de Tota 2011-2018), cumplimiento (Sanidad Animal 2018-2019), 2019 RRI, ICA Agrosavia (Vigencia 2019-2022), MADR – Plan AT 2022-2023 y regulares de las vigencias 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023; así como de las auditorías especiales (HLB 2017, 2018, 2019), 2015, 2019, fiscalización Inmuebles 2021, fiscalización ICA UNAP y Denuncias de Contrato Arriendo, Contrato Pensemos, Radicado 2019EE0105528, Informe de Servidor Público radicado 2021-211001-82111-D, Atención Denuncia 2023, Denuncia Arriendo- Norte de Santander 2023.

Así mismo, y con el propósito de que, la Gerencia General conozca el estado de avance de cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con el ente de control, se rinde el presente informe ejecutivo, en el cual se presenta el avance al plan de mejoramiento en mención.

Es importante mencionar que este informe ejecutivo, se elaboró con enfoque en los hallazgos y la conceptualización que se describe a continuación:

La Contraloría General de la República -CGR, a través de sus informes de auditoría establece hallazgos, a partir de los cuales la entidad suscribe un plan de mejoramiento que contiene las acciones de mejoramiento que de manera integral ataquen la causa raíz que dio origen a cada uno de los hallazgos. La acción de mejoramiento se integra por las diferentes actividades o

unidades de medida que son determinadas por la entidad como necesarias para corregir o prevenir la recurrencia de las causas de los respectivos hallazgos.

Con base en el cumplimiento de las acciones de mejoramiento, y de conformidad con la "Circular 015 de 2020 de la CGR", se pueden verificar y reportar por parte de la Oficina de Control Interno, las acciones que, a su juicio, hayan subsanado las deficiencias que dieron lugar a los hallazgos del Órgano de Control, así como el reporte semestral a través del SIRECI de las acciones vencidas y en término.

## METODOLOGÍA

El seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, reportado en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI, se realizó de la siguiente manera:

- La Oficina de Control Interno con el fin de facilitar el reporte de cumplimiento del plan de mejoramiento de los hallazgos a cargo de cada una de las dependencias, implementó el "Código Único de Gestión del Hallazgo" -CUG- y la "Carpeta Única de Soportes -CUS.
- Se remitió a las áreas responsables, información de los hallazgos próximos a vencer a través del memorando Sisad No. 20243133869 del 25/11/2024, de igual forma se comunicó mediante Sisad No. 20243136970 del 17/12/2024 los hallazgos vencidos o en término, con el fin que éstas realizaran las gestiones necesarias para el cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Contraloría con corte a 31 de diciembre de 2024.
- De otra parte, mediante sisad No. 20243136971 del 17/12/2024, se solicitó a las áreas correspondientes, presentar certificación de efectividad a la Oficina de Control Interno, solo de los hallazgos que consideraran que las acciones realizadas fueron efectivas y que las causas que generaron el hallazgo no se habían vuelto a presentar.
- Se realizaron mesas de trabajo y se brindó asesoría a algunas dependencias que tenían acciones suscritas en el plan de mejoramiento, despejando con ello las dudas existentes.
- Por parte de la Oficina de Control Interno, se verificó la efectividad de las acciones de mejora que fueron objeto de certificación de efectividad reportadas por algunas áreas, información que se reportó al órgano de control conforme a lo establecido en la Circular 015 de 2020 de la Contraloría General de la República.

Se diligenció y se realizó la transmisión del informe de seguimiento del plan de mejoramiento, con corte a 31 de diciembre de 2024, a través del aplicativo SIRECI del ente de control. A su vez se realizó el Oficio Remisorio (20252100559 del 23/01/2025) referente a las certificaciones de efectividad, soportado con el respectivo certificado de transmisión 105361037562024-12-31 del 23 de enero de 2025.

## RESULTADOS

### Análisis desde el punto de vista de los hallazgos.

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA tiene suscrito un plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República, compuesto por 390 hallazgos, a corte 31/12/2024, producto de las auditorías efectuadas por el ente de control, que se resumen en el cuadro que se presenta a continuación:

Tabla No. 1 –Hallazgos por auditorías

AUDITORIA	N° DE HALLAZGOS
2014 Regular	9
2015 Regular	45
2015 Especial	28
2016 Regular	50
2017 Regular (Financiera)	31
2018 Regular (Financiera)	25
2019 Regular Reforma Rural Integral	3
2019 Denuncia Radicado 2019EE0105528	1
2019 Regular (Financiera)	8
2019 Especial	10
Laguna de Tota - 2011 a 2018	1
HLB - 2017, 2018, 2019	17
Auditoria de cumplimiento Sanidad Animal 2018-2019	43
Denuncia Contrato Pensemos	1
Denuncia Contrato Arriendo	1
2020 Regular (Financiera)	9
2021 Regular (Financiera)	10
2022 Regular (Financiera)	20
Actuación especial de fiscalización inmuebles 2021	26
Denuncia/informe de servidor público 2021-211001-82111-D	3
Atención Denuncias 2023	9
Auditoría cumplimiento ICA AGROSAVIA (vigencias 2019 -2022)	26

AUDITORIA	N° DE HALLAZGOS
Actuación especial de fiscalización ICA UNAP	4
Auditoría Financiera 2023	8
Auditoría cumplimiento MADR – Plan AT 2022-2023	1
Denuncia Arriendo – Norte de Santander 2023	1
<b>TOTAL</b>	<b>390</b>

Fuente: Plan de Mejoramiento de la CGR a 31/12/2024-Infomes auditoría CGR

Para subsanar cada uno de los 390 hallazgos evidenciados por el ente de control, se formuló un plan de mejoramiento institucional, con sus respectivas acciones de mejora, de las cuales al corte de 31 de diciembre de 2024 se encuentran como cumplidos un total de 347 y 43 en término. (Anexo No. 1 MATRIZ PMI CGR 31\_XII\_2024 (CUG\_390) BLOQUEADA)).

Gráfica No.1 – Hallazgos cumplidos y en término.



Fuente: Plan de Mejoramiento de la CGR a 31/12/2024

**Análisis desde el punto de vista de las actividades o unidades de medida.**

Al hacer el análisis de cumplimiento de las 964 actividades o unidades de medida que integran las acciones de mejoramiento de los 390 hallazgos, a 31 de diciembre de 2024, se evidenció el cumplimiento de 892 y en término 72 acciones, cuyos porcentajes se presentan en la gráfica siguiente:

Gráfica No.2 – Actividades cumplidas y en término.



Fuente: Plan de Mejoramiento de la CGR a 31/12/2024

Se evidenció por parte de esta oficina, que se continúa presentando avance en las actividades cumplidas en relación con el seguimiento anterior, donde fueron reportadas 872 frente al presente seguimiento con 892 actividades cumplidas, sin embargo, para este periodo el porcentaje de avance fue muy inferior al reportado en los anteriores seguimientos.

### RELACIÓN DE ACCIONES EN TÉRMINO

A continuación, se relacionan las acciones en término producto del seguimiento realizado con corte a 31 de diciembre de 2024, por Auditoría, por área responsable, por CUG y por número de acción:

Tabla No.2 -Relación de acciones En Término

AUDITORÍA	ÁREA	CUG	ACCIÓN
AUDITORÍA REGULAR 2014	Oficina Asesora Jurídica	6	66.1; 66.2
AUDITORÍA REGULAR 2014	Oficina Asesora Jurídica	7	67.4
AUDITORÍA REGULAR 2014	Oficina Asesora Jurídica	8	68
AUDITORÍA REGULAR 2015	Oficina Asesora Jurídica	38	29.1

AUDITORÍA	ÁREA	CUG	ACCIÓN
AUDITORÍA REGULAR 2015	Oficina Asesora Jurídica	43	34.15
AUDITORÍA REGULAR 2015	Grupo de Gestión Servicios Generales	47	38.2
AUDITORÍA ESPECIAL 2015	Grupo de Servicios Generales	76	22.3
AUDITORÍA REGULAR 2016	Oficina Asesora Jurídica	105	23.2; 23.6; 23.10
AUDITORÍA REGULAR 2016	Subgerencia Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Control de Activos y Almacenes - Grupo de Gestión Contable	105	23.4; 23.8; 23.12
AUDITORÍA REGULAR 2016	Subgerencia Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Control de Activos y Almacén	105	23.3; 23.7; 23.11
AUDITORÍA REGULAR 2016	Subgerencia Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento - Grupo de Gestión Control de Activos y Almacén - Grupo de Gestión Contable	106	24.1; 24.3; 24.4; 24.5; 24.7; 24.8; 24.9; 24.11; 24.12
AUDITORÍA REGULAR 2016	Oficina Asesora Jurídica	106	24.2; 24.6; 24.10
AUDITORÍA REGULAR 2016	Oficina Asesora Jurídica y SAF (Grupo de Infraestructura)	107	25.9
AUDITORÍA REGULAR 2016	Subgerencia Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Control de Activos y Almacén - Grupo de Gestión Contable	120	38.10; 38.11
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO SANIDAD ANIMAL 2018- 2019	Subgerente de Protección Animal	262	46
AUDITORIA CUMPLIMIENTO ICA AGROSAVIA (VIGENCIAS 2019 -2022)	Grupo de Infraestructura	369	19.1
AUDITORIA CUMPLIMIENTO ICA AGROSAVIA (VIGENCIAS 2019 -2022)	Oficina Asesora Jurídica	373	23.1
AUDITORIA CUMPLIMIENTO ICA AGROSAVIA (VIGENCIAS 2019 -2022)	Oficina Asesora Jurídica y Subgerencia Administrativa y Financiera	374	24.1; 24.2
AUDITORIA CUMPLIMIENTO ICA AGROSAVIA (VIGENCIAS 2019 -2022)	Oficina Asesora Jurídica	375	25.1; 25.2

AUDITORÍA	ÁREA	CUG	ACCIÓN
AUDITORIA CUMPLIMIENTO ICA AGROSAVIA (VIGENCIAS 2019 -2022)	Oficina Asesora Jurídica	376	26.1
DENUNCIA/INFORME DE SERVIDOR PÚBLICO RADICADA CON EL NO. 2021-211001-82111-D	Subgerencia de Protección Animal	284	2.1
DENUNCIA/INFORME DE SERVIDOR PÚBLICO RADICADA CON EL NO. 2021-211001-82111-D	Subgerencia de Protección Animal	285	3.3
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN INMUEBLES 2021	Oficina Asesora Jurídica.	293	8.2
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN INMUEBLES 2021	Oficina Asesora Jurídica.	294	9.2
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN INMUEBLES 2021	Gerencia General (Oficina Asesora Jurídica)	299	14.1
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN INMUEBLES 2021	Oficina Asesora Jurídica	301	16.1
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN INMUEBLES 2021	Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento	302	17.5
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN INMUEBLES 2021	Oficina Asesora Jurídica	303	18.1; 18.2; 18.3
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN INMUEBLES 2021	Oficina Asesora Jurídica	305	20.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento	322	1.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento	323	2.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento	324	3.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento	326	5.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento - (OAJ)	336	15.1

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

AUDITORÍA	ÁREA	CUG	ACCIÓN
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento - (OAJ)	337	16.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Oficina Asesora Jurídica	341	20.5
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento	341	20.6
ATENCION DENUNCIAS 2023	Servicios Generales	342	1.1
ATENCION DENUNCIAS 2023	Servicios Generales	345	4.2
ATENCION DENUNCIAS 2023	Oficina de Tecnologías de la Información OTI	347	6.4; 6.5
ATENCION DENUNCIAS 2023	Oficina Asesora Jurídica	350	9.1
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN ICA UNAP Emergencias Zoonosaria (STREPTOCOCCUS) y Fitosanitaria (FOC R4T) 2023	Subgerencia de Protección Animal	377	1.1; 1.2; 1.3
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN ICA UNAP Emergencias Zoonosaria (STREPTOCOCCUS) y Fitosanitaria (FOC R4T) 2023	Subgerencia de Protección Vegetal	379	5.2
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN ICA UNAP Emergencias Zoonosaria (STREPTOCOCCUS) y Fitosanitaria (FOC R4T) 2023	Subgerencia de Protección Vegetal	380	6.1
Auditoría Financiera 2023	Control de Activos y Almacén	387	8.1
Auditoría Financiera 2023	Subgerencia de Protección Vegetal	388	9.1
Auditoría MADR - Plan AT 2023	Dirección Técnica de Semillas	389	3.1

Fuente: Plan de Mejoramiento de la CGR a 31/12/2024

## CONNOTACIÓN DE LOS HALLAZGOS

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

De los 390 hallazgos que conforman el plan de mejoramiento, todos han sido clasificados con connotación o incidencia administrativa, pero adicionalmente para algunos, la Contraloría General de la República ha dado otra connotación adicional así: 171 con presunta incidencia disciplinaria, 31 con presunta incidencia fiscal y 26 con presunta incidencia penal.

A continuación, se presenta la relación detallada por informe de auditoría:

Tabla No. 3 – Connotación de los Hallazgos por auditorías

AUDITORIA	N° DE HALLAZGOS	CONNOTACIÓN ADMINISTRATIVA	CONNOTACIÓN DISCIPLINARIA	CONNOTACIÓN FISCAL	CONNOTACIÓN PENAL
2014 regular	9	9	0	0	0
2015 regular	45	45	12	1	0
2015 especial	28	28	21	4	4
2016 regular	50	50	21	1	0
2017 regular	31	31	9	1	3
2018 financiera	25	25	9	1	3
2019 financiera	8	8	3	0	0
2019 regular Reforma Rural Integral	3	3	1	0	0
2019 Denuncia	1	1	1	1	0
2019 Especial	10	10	1	0	0
Laguna de Tota - 2011 a 2018	1	1	0	0	0
HLB - 2017, 2018, 2019	17	17	5	5	10
Auditoría de cumplimiento Sanidad Animal 2018- 2019	43	43	11	0	0
Denuncia Contrato Pensemos	1	1	1	1	0
Denuncia Contrato Arriendo	1	1	1	1	0
Auditoría Financiera 2020	9	9	5	1	0
2021 regular (Financiera)	10	10	0	0	0
Actuación Especial de Fiscalización Inmuebles 2021	26	26	21	0	2
Denuncia Informe de Servidor Público 2021-211001-82111-D	3	3	0	0	0
Auditoría Financiera 2022	20	20	14	2	3
Atención Denuncias 2023	9	9	7	0	0
Auditoría cumplimiento ICA AGROSAVIA (vigencias 2019 - 2022)	26	26	22	11	1
Actuación especial de fiscalización ICA UNAP	4	4	2	0	0
Auditoría Financiera 2023	8	8	3	0	0
Auditoría MADR - Plan AT 2023	1	1			
Denuncia Arriendo - Norte de Santander 2023	1	1	1	1	
<b>TOTAL</b>	<b>390</b>	<b>390</b>	<b>171</b>	<b>31</b>	<b>26</b>

Fuente: Plan de Mejoramiento de la CGR a 31/12/2024

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

## HALLAZGOS CON EFECTIVIDAD REPORTADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 015 del 2020 de la Contraloría General de la República, a través del memorando No. 20243136971 del 17/12/2024, se remitió a las áreas responsables la solicitud de información para reportar las certificaciones de efectividad de los hallazgos cumplidos.

Teniendo presente lo anterior y los soportes recibidos, la Oficina de Control Interno mediante el oficio No. 20252100559 del 23/01/2025, reportó a la Contraloría General de la República, que para el presente periodo de reporte, las certificaciones de efectividad presentadas por parte de las diferentes áreas del Instituto, no permitieron evidenciar que se hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de los hallazgos generados por parte de la Contraloría General de la República, en los respectivos informes de auditoría y que las causas que dieron origen al mismo no se han vuelto a presentar. Razón por la cual para este periodo no se presentan certificaciones de efectividad para los hallazgos remitidos por algunas áreas del Instituto.

### RELACIÓN DE MODIFICACIONES

A continuación, se relacionan las modificaciones solicitadas por algunas áreas y aprobadas en comité de gerencia durante el segundo semestre de la vigencia 2024 y que se tuvieron en cuenta para el informe con corte 31/12/2024:

Tabla No. 4 – Modificaciones aprobadas segundo semestre 2024

Memorando solicitud modificación	Fecha Recibido	Modificaciones solicitadas	CUG	Acción	No. de modificaciones
20243125565	18/09/2024	1. actividades / fecha de terminación	347	6.4	1
20243125565	18/09/2024	1. actividades / fecha de terminación	347	6.5	1
20243137569	18/12/2024	1. actividades / fecha de terminación	47	38.2	1
20243137569	18/12/2024	1. actividades / fecha de terminación	76	22.3	1
20243137569	18/12/2024	1. actividades / fecha de terminación	342	1.1	1
20243137569	18/12/2024	1. actividades / fecha de terminación	326	5.1	1
20243137569	18/12/2024	1. actividades / fecha de terminación	336	15.1	1
20243137569	18/12/2024	1. actividades / fecha de terminación	337	16.1	1
20243137569	18/12/2024	1. actividades / fecha de terminación	341	20.6	1
20243137569	18/12/2024	1. actividades / fecha de terminación	369	19.1	1
20243137569	18/12/2024	1. actividades / fecha de terminación	262	46	1

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

Página web: [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

Memorando solicitud modificación	Fecha Recibido	Modificaciones solicitadas	CUG	Acción	No. de modificaciones
20243137569	18/12/2024	1. actividades / fecha de terminación	284	2.1	1
20243137569	18/12/2024	1. actividades / fecha de terminación	285	3.3	1
20243137569	18/12/2024	1. actividades / fecha de terminación	377	1.1	1
20243137569	18/12/2024	1. actividades / fecha de terminación	377	1.2	1
20243137569	18/12/2024	1. actividades / fecha de terminación	377	1.3	1
20243137569	18/12/2024	1. actividades / fecha de terminación	388	9.1	1
20243137569	18/12/2024	1. actividades / descripción 3. actividades / unidad de medida	192	1.3	2
<b>TOTAL ACCIONES MODIFICADAS</b>					<b>19</b>

Elaboración propia de la Oficina de Control Interno

## DIFICULTADES DURANTE EL SEGUIMIENTO

Para la realización del seguimiento semestral del plan de mejoramiento, con corte a 31 de diciembre de 2024, se presentaron las siguientes situaciones:

- Se remitieron soportes que no corresponden a las actividades planteadas dentro del plan de mejoramiento de algunos hallazgos, lo que ocasiona que no se puedan generar avances o dar cumplimiento a algunas acciones.
- Se han presentado dificultades en el análisis de los CUG, principalmente en el planteamiento de las acciones de mejora. Aunque se cumple con la entrega del producto requerido, esto no garantiza su efectividad. En muchos casos, las acciones propuestas, como la actualización de procedimientos, se realiza, pero contienen actividades que no pueden aplicarse en la práctica, lo que limita su impacto real en la mejora de los procesos.
- Se encontraron acciones de mejora que su redacción es muy general, y en el caso donde involucran la actualización de formas, procedimientos o similares no especifican el nombre o código de estos, lo que dificulta el seguimiento.
- Algunas dependencias reportaron avances o certificaciones de efectividad que no se validaron, teniendo en cuenta que los soportes no fueron registrados en el aplicativo Diamante de conformidad con lo establecido en el procedimiento DIR-OAP-P-010 “Control de la ejecución del plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República” y la “Guía para el cargue y consulta de información en los planes de mejoramiento suscritos con la CGR” - DIR-OAP-G-001.

- Por lo anterior se evidencia la falta de coherencia entre lo que se plantea como acción de mejora, lo que ejecutan y lo que presentan como soporte, generando una falta de efectividad de las acciones del plan de mejoramiento.
- Es importante indicar que éstas dificultades se vienen presentando de forma reiterativa en los seguimientos semestrales realizados por la Oficina de Control Interno.

## RECOMENDACIONES

- Fortalecer el ejercicio de autocontrol y autogestión, para verificar y garantizar de manera periódica, que sea subsanada la causa raíz de los hallazgos identificados por el Ente de Control, e igualmente, fortalecer los controles a fin de prevenir que estos hechos se vuelvan a presentar.
- Es fundamental garantizar que las acciones de mejora no solo se planteen con el cumplimiento de un entregable, sino que el mismo sea viable y aplicable. Para ello, se recomienda validar la factibilidad de las acciones de mejoramiento antes de su formalización, asegurando que, como en el caso de los procedimientos actualizados, puedan ejecutarse de manera efectiva y contribuyan realmente a la optimización de los procesos.
- Se exhorta a los responsables de la ejecución y efectividad de las acciones formuladas, controlar el avance y cumplimiento de estas dentro de los términos establecidos en el plan de mejoramiento.
- Las acciones de mejora se deben ejecutar tal cual se establecieron al momento de suscribir el plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República, sin embargo, si en el desarrollo de dicha ejecución se evidencia la necesidad de cambios o variantes que lleven al cumplimiento oportuno y efectivo, estas modificaciones deben ser solicitadas acorde a lo indicado en el procedimiento DIR-OAP-P-010 “Control de la Ejecución del plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República”.
- Durante la vigencia 2024 se realizaron mesas de trabajo, capacitaciones y asesorías a diferentes áreas y seccionales, por lo cual es importante estar atentos y aplicar los lineamientos impartidos para la presentación de reportes de avance y certificaciones de efectividad, para evitar reprocesos por errores de presentación de soportes y certificados.
- Dar cabal y oportuno cumplimiento a todas las acciones de mejora y en especial aquellas con connotación disciplinaria, fiscal y penal.
- Se recomienda a las diferentes dependencias tener presente que la Oficina Asesora de Planeación generó el procedimiento DIR-OAP-P-010 “Control de la Ejecución del plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República” y la guía DIR-OAP-G-001 “Guía para el cargue y consulta de información en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República (PMCGR)” documentos que se encuentran en el sistema de información Diamante para su consulta y aplicación.

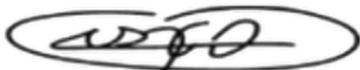
- Finalmente, se recomienda a la Primera y Segunda Línea de Defensa considerar las responsabilidades que tienen en el constante monitoreo y evaluación de los controles y riesgos para el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento presentados a la CGR.

Es importante mencionar que, el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República está en cabeza del Representante Legal, con la participación y liderazgo del equipo Directivo de la entidad, siendo este de obligatorio cumplimiento, por lo que es de suma importancia el compromiso de la alta dirección para gestionar de manera adecuada y oportuna este plan, el cual no busca otra cosa que subsanar los hallazgos evidenciados por el Ente de Control y lograr así el mejoramiento de los procesos y la efectiva gestión de los recursos asignados a la entidad.

Por lo anterior, se insta a la Gerencia General, monitorear de forma constante, los hallazgos que hacen parte del plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, ya que esta buena práctica permite entre otras, mejorar el nivel de cumplimiento y gestión de las áreas involucradas en dicho plan.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso de continuar apoyando a la Gerencia General y a las áreas del Instituto, en los aspectos que estén bajo nuestra competencia y que contribuyan al cumplimiento total y efectividad del plan de mejoramiento como herramienta primordial para mejorar los procesos de la entidad.

Atentamente,



**JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ**

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Yolanda Arciniegas Pinzón

Anexo:1